

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**34197** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) - Nº 5453/2019.*

Con fecha 11/12/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5453/2019 (1010/1988) (1011/1988) (1435/1988) (232/1998) (375/1994) P-907

Peticionario: Antonio Velázquez Torres (\*\*7628\*\*), David Velázquez Torres (\*\*7625\*\*), Natalia Redondo Rodriguez Barbero (\*\*7809\*\*), Maria del Carmen Torres Lopez Lorenzo (\*\*6130\*\*) y Antonio Velázquez Aranda (\*\*5495\*\*).

Localidad y provincia: Daimiel (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar 5 expedientes de aguas privadas para riego de cultivos leñosos desde tres de las captaciones inscritas.

Superficie de riego solicitada: 25,74 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,593 l/s

Volumen máximo anual: 50230 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	54	45	441509	4323770
2	Daimiel	Ciudad Real	53	102	441924	4323583
3	Daimiel	Ciudad Real	136	48	441947	4324313

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso:

Polígono 53 parcela 102 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 54 parcela 45 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 54 parcela 46 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 54 parcela 47 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 54 parcela 48 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 54 parcela 50 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 54 parcela 51 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 54 parcela 53 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 54 parcela 56 de Daimiel (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250042946-1